

# HOSPITAL MILITAR CENTRAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

## EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA -HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la resolución No 1018 del 12 de Noviembre de 2014.

#### **INVITA**

A los interesados en participar del Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA Nº 008 DE 2015.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRAȚISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente estudio no supera el 10% de la menor cuantía, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de de conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley MINIMA CUANTIA 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo V, Artículos 84 al 87 del Decreto 1510 de 2013. Æl Articulo 94 de la Ley 1174 de 2011, transparencia en contratación de mínima cuantía, adiciona el numeral 6 al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estableciendo la modalidad de mínima cuantía.

El Artículo 84 y siguientes del decreto 1510 de 2013, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750.

Teniendo en cuenta que el proceso de mínima cuantía No 004-2015 se declaró desierto mediante Resolución No 029 del 10 de febrero de 2015 ý que la necesidad aun persiste, se hace necesario dar apertura a un nuevo proceso de mínima cuantía.

## 1. OBJETO

"COMPRA DE PLACAS Y PAPEL COLOR PARA LA IMPRESORA CODONICS DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR".

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACIÓN BIENES Y/O **SERVICIOS UNSPSC** 

Los bienes a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y la siguiente clasificación UNSPSC:





No. ITE M	CODIGO UNSPSC	CODIGO	DESCRIPCIÓN OEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIOAS	UNIDAD MEOIDA	CANTIDAD REQUERIOA
1.	42200000	1186240009	Papel color A de 8,5 x 11 <sup>-</sup> 039 A CVP Codonic cromavista color	Tecnología de impresión sublimación térmica o termal directa	caja x 100 Unidades	14
2.	42200000	1186240028	Direct vista blue film 8x 10	Tecnología de impresión sublimación térmica o termal directa	caja x 500 Unidades	14

#### 3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

#### 3.1 DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONA JURIDICA Y/O NATURAL

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos y debe contener los siguientes lineamientos:

- Máximo un (1) contrato ejecutado con su respectiva certificación donde se acredite el cumplimiento /
- La certificación de la experiencia aportada, debe ser suscrita por el funcionario competente en caso de personas de derecho público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado y contener como mínimo la siguiente información:
- Objeto del Contrato (el cual debe corresponder con los bienes ofertados en el presente proceso de selección).
- Valor del Contrato
- Constancia de Cumplimiento a Satisfacción.
- La experiencia que se acredite debe adquirirse dentro de los 01 años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.
- La experiencia mínima para el presente proceso de selección será por el 100% del presupuesto asignado al proceso.

## 3.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia habilitante requerida para el proceso. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia habilitante individual de los integrantes deberá ser igual o superior al ciento por ciento (100%) de los requisitos solicitados. (Máximo tres (3) contratos ejecutados en los últimos tres (3) años.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, solo se tendrá en cuenta como experiencia habilitante del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

En todo caso, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia habilitante que acredita corresponde exactamente a los servicios desarrollados por él de manera directa o con sus aliados, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

Si el proponente acredita la experiencia habilitante aquí solicitada mediante contratos, se tendrán como válidos los contratos ejecutados.





# 4. VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

#### 4.1. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado del Hospital Militar Central para la ejecución del presente proceso de selección, es de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 39.260.200.oo) M/CTE,para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano, respaldados y amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 7015 de fecha (28) de Enero de 2015 y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No. 71 de fecha (28) Enero de 2015, Posición catálogo del gasto A-5-1-1-1-0-2-4, por el valor TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 39.260.200.00) M/CTE POR CONCEPTO DE: Materiales para imagenologia, expedido por la jefe del área de presupuesto.

#### PRECIO DE REFERENCIA

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓ N DEL "BIEN" O "SERVICIO"	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	CANTIDAD ESTIMADO A ADQUIRIR	VRTOTAL INCLUIDO IVA
1.	1186240009	Papel color A de 8,5 x 11"039 A CVP Codonic cromavista color	\$767.500	\$122.800	\$890.300	14	\$12.464.200,00
2.	1186240028	Direct vista blue film 8x 10	\$1.650.000	\$ 264.000	\$ 1.914.000	14	\$26.796.000,00
			PRESUPL	ESTO TOTAL			
							\$39.260.200.00

#### La adjudicación se realizara de manera global a un solo oferente.

La Propuesta Económica debe cumplir con:

- Las propuestas deben contener valor Unitario Por Item
- Incluir IVA discriminado en caso de aplicar
- Cumplir con las características técnicas requeridas
- No superar el Precio de Referencia fijado por la Entidad

## 4.2. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes suministrados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado.







NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO: Para el recibo a satisfacción se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la invitación pública, en la oferta presentada, en la aceptación y la orden de servicios, el no cumplimiento de alguna será motivo de rechazo del mismo. El recibo de los bienes y/o servicios se hará en presencia del supervisor del contrato.

### 4.3. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los resultados será en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

#### 4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para la entrega del objeto de la Orden de Servicio es 28 DE FEBRERO DE 2015 o hasta agotar presupuesto, contado a partir del día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio suscrita por el Supervisor del Contrato y expedición del Certificado de Registro Presupuestal.

#### 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1510 de 2013 artículo 85, numeral (4),la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: ". La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

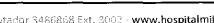
Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- Económico: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- Jurídico: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- Técnico: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

## 5.1 ECONOMICOS

- Copia Formulario del Registro Único Tributario RUT.
- Copia de la resolución de facturación vigente de la DIAN.
- Formulario N° 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.5 PROPUESTA ECONÓMICA, debidamente diligenciado y firmado, y que no supere el presupuesto oficial..
- Certificación bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

#### 5.2. JURIDICOS



#### 5.2.1 PERSONA JURIDICA

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

- El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
- La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar.
- los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- PRESENTACION DE LA PROPUESTA, Formulario No.1 CARTA DE debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- **INHABILIDADES** E MANIFESTACION SOBRE FormularioNo.3 INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

#### 5.2.2. PERSONA NATURAL

- La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
- La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de





antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

## 5.3 TECNICO

- El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso, mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas.
- Anexo No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente diligenciado y firmado.

#### 6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 6.1 VERIFICACION ECONÓMICA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista; así las cosas, quien presente el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de los Servicios y/o bienes requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Para ello el oferente deberá allegar el Formulario No. 5 "OFERTA ECONOMICA" debidamente diligenciado, suscrito por el Representante legal o Apoderado según el caso.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias.

La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que cumpla el precio de referencia, en caso de que la oferta de menor precio no cumpla económicamente con las condiciones de la invitación, se procederá a la verificación del proponente con el segundo mejor precio y así sucesivamente de conformidad con lo establecido en el numeral 4 y siguientes del artículo 85 del decreto 1510 del 2013.

#### DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

- Copia Formulario del Registro Único Tributario RUT.
- Copia de la resolución de facturación vigente de la <u>DIAN</u>.
- Formulario N° 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO <u>CUENTA SIIF</u>, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.5 PROPUESTA ECONÓMICA, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificación bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

### **6.2 VERIFICACION TECNICA**

El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas relacionadas en el anexo No.1.

Teniendo en cuenta que la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA**, de conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

#### 6.3 VERIFICACION JURIDICA

"Salud — Calidad — Humanizació<mark>n"</mark>





- Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- **MANIFESTACION INHABILIDADES** Ε FormularioNo.3 SOBRE INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la
- Certificado de inscripción en el RUT.
- Experiencia.

## 7. CAUSALES DE DESEMPATE Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO

#### Causales de Desempate.

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo". Lo anterior conforme a lo contemplado en el numeral 6 (sic), del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, el cual establece que: "... En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo".

#### Declaratoria de desierto del proceso

El Hospital Militar Central declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

### 8. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- Cuando la oferta económica supere el valor de los precios de referencia de cada ítem.
- Cuando la oferta con menor precio no cumplan con los requisitos habilitantes (técnicos, económicos, jurídicos) exigidos previa subsanabilidad de los mismos (en caso tal se procederá a verificar la segunda oferta con menor precio).
- Cuando no cumpla con las condiciones mínimas técnicas.
- Cuando el oferente no presente los documentos para subsanar los requisitos habilitantes que el Hospital Militar Central le solicite dentro del término señalado para
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución y las normas aplicables a la contratación pública.





- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos alterados, enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impidan la selección objetiva de las propuestas.
- Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley.
- La Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación con el objeto del proceso de selección.
- Cuando no se presente la carta de presentación de la propuesta por la persona natural Proponente o por el Representante Legal de la Sociedad proponente, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal proponente, o cuando el representante respectivo no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- No presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal con fecha anterior al cierre del proceso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.
- Cualquier otra causa contemplada en la Ley.
- Se deben anexar las respectivas certificaciones de la experiencia acreditada, la no acreditación de la experiencia será causal de rechazo de la propuesta.

# 9. LUGAR FÍSICO PARA LA CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1 Hospital Militar Central-Transversal 3' No. 49- 02. Las propuestas deberán presentarse en original, debidamente foliada en sobre marcado y sellado. La oferta económica deberá ser presentada en documento escrito dentro de la propuesta y en medio magnético.

## 10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPA/ ACTIVIDAD	FECHA	HORA
A.	Publicación del estudio previo y de la invitación pública	13 de Febrero de 2015	
B.	Observaciones a la Invitación- radicándolas en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central ó enviándolas al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co.	Hasta el 16 de Febrero de 2015 16:00 p.m.	
C.	Respuesta a las Observaciones a la Invitación	16 de Febrero de 2015.	
B.	Recepción de ofertas	17 de Febrero de 2015.	10:00 hrs
C.	Revisión de ofertas económicas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	17 de Febrero de 2015.	
D.	Publicación de Informe de evaluación.	18 de Febrero de 2015.	
E.	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	Hasta el 19 de Febrero de 2015 16:00 p.m.	





F.	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación y	20 de Febrero de	
	Aceptación de Oferta	2015.	

Cononel Mauricio Ruiz Rodriguez

ameno

Subdirector Administrativo del Establecimiento Público Hospital Militar Central

Aprobó:

**Dra. Maritza Sanchez** Abogada subdirección Administrativa

Reviso:

TE Alejand Willena Burgos Torres Jefe Área Gestión Contratos

Proyectp

Nicolás Moráles Bennudez Comité Económico

MY. (RA) Nelson Mossos Chavez Area de Planeación Selección

Frady Alexander Hernández Analista Juridico

Dra. Liliana Gomez Santofinio Comité Técnico



AA ECONTRIU AA	-144	 			
11.FORMULA	21f 38				
Till Oldstory	4:00	 		3	
* *				and the second s	
			the second secon		

FORMULARIO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.						
Bogotá D.C.						
Señores H <b>OSPITAL MILITAR CENTRAL</b> Área Licitaciones y Compras Ciudad.						
Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto es						
El suscrito (Los suscritos), de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No de 2015 presentamos la siguiente propuesta:						
En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.						
Declaramos así mismo:						
<ol> <li>Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.</li> <li>Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial er esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.</li> <li>Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.</li> <li>Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.</li> <li>Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno):         <ul> <li>y Documentos de Aclaraciones hechas:</li> <li>Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución de contrato.</li> </ul> </li> <li>Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.</li> <li>Que la presente propuesta consta de</li></ol>						
Los suscritos señalan como Dirección Comercial						
Nombre  Documento de Identificación						
Documento de Identificación						





#### **FORMULARIO 2.**

### COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Referencia: CENTRAL,	Presentación	de propuesta cuyo	convocada	por <b>EI</b> objeto	HOSPITAL	MILITAR es
expedida en_	domici	tificado con la	e en	en cal	idad de	
•	unilateral, la	ninará EL <b>PRO</b> presente invit	•			•
Mínima Cuar reglamentario	itía, en desarro os, para la cel	<b>AL MILITAR CE</b> illo de la Ley 80 lebración de ul latuto General d	) de 1993 / L na Orden de	ey 1150 c Compra	le 2007 y su: y/o Servicio	s decretos os, en los

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del HOSPITAL MILITAR CENTRAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

#### **COMPROMISOS ASUMIDOS:**

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del HOSPITAL MILITAR CENTRAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- C) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

"Salud — Calidad — Humanización"



demás normas concordantes:



D) denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del HOSPITAL MILITAR CENTRAL e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) so pena de convertirse en coparticipe de la tipicidad penal prevista

sopre la materia.
CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
<b>EL CONTRATISTA</b> asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de a los días del mes de del año 20

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:						
Firma						
Nombre						
Documento de Identificación						



# FORMULARIO NO 3 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E **INCOMPATIBILIDADES**

Referencia: CENTRAL,	Presentación	de propuesta cuyo	convocada	por El objeto	HOSPITAL	MILITAR es
representante forma clara apoderado, n persona en la en la Ley, en 1150 de 200 orientadas a de corrupción PARA CONT 2. INHABILI POLÍTICAS, GESTIONEN EMPLEADOS	e legal, o apode inequívoca, i suplentes, ni sas causales de especial las conferences de la legal de l	en calidad delerado), de , ma que ni EL OF sus socios, nos calidad e interpladas en la 12 de necanismos de la control de la control de la CONTRATAR PROHIBICIÓN PRIVADOS, A ONTRATEN CO ITERADO).	anifiesto bajo ERENTE, ni encontramos compatibilida el artículo 8 d Julio de 2012 prevención, in la Gestión Pú RAN EN ACT DE QUIEN PARA QUE Artículo 4. II	la graver su repre incursos p d prevista de la Ley 1 "Por la convestigació iblica" (Art OS DE CO ES FINA EXSERV	dad del jura sentante le or si o por i s en la Con 80 de 1993, cual se dicta ón y sanción tículo 1. INH ORRUPCIÓ NOIEN CA VIDORES F AD PARA	amento de gal, ni su nterpuesta estitución y, en la Ley an normas n de actos IABILIDAD N, Artículo AMPAÑAS PÚBLICOS QUE EX
Lo anterior el de interés de	n aplicación de el Decreto Nac	l Régimen de ir cional 1510 de y firma del OFEI	2013.EL OF	ERENTE:	(Nombre, n	úmero del
		onente y/o rep		legal:		
Nombre						
Documento	de Identificaci	ón		<u> </u>		



## FORMULARIO N° 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA

Referencia: Pres CENTRAL,	sentación de	e propuest cuyo	a convocada	por El objeto	HOSPITAL	MILITAR es
CILIDAD			FECHA			
CIUDAD			FEORE	`		
I. DATOS PERSONA	NATURAL Y/O	JURIDICA (Be	eneficiario).			
Nombre o Razón Soci Tipo Documento de id		<del></del>				
Cédula de Ciudadania	1;	N	lo.			
Cédula de Extranjería	:	<u> </u>	lo.		_	
Nit Persona Jurídica:		<u> </u>	lo.		_	
Nit Persona Natural:			lo.			
Otro Tipo Documento	·	<u> </u>	lo.		— Cuál:	
Pasaporte:			lo.			
Tarjeta de Identidad:			lo.		_	
Dirección:			Teléfor	10:		
E-mail			Fax:	. • .		
Departamento:			Ciudad:		Municipio:	
Denominación de la c	uento:		orriente:		de ahorros:	
NOTA 1: Adjuntar foto						
Entidad Financiera:	TIDAD FINANCI	ERA: 			_ Código:	
Sucursal:					Ciudad:	
Dirección:			eléfono:		_ Fax:	
Número de la cuenta:	<u></u>				_	
NOTA 2: Adjuntar origse debe verificar que	_			cuenta está	activa y vigent	e. Así mismo
El beneficiario, debe que aparece registrad		idad financiera	a la certificación I	oancaria con	n el número de	identificación
NOMBRE Y FIRMA E	BENEFICIARIO					
Firma y nombre Firma Nombre Docume <b>nt</b> o de l						



# FORMULARIO NO 5 OFERTA ECONOMICA

REF: P	REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No.							
Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto es								
mínima CENTR celebrac ofrezco bajo las a las	suscrito	idad con lo e ección, adela a irrevocable e es objeto el dientes que se ecidas para ta para tal e	establecido antado por y como pr presente p e relacionar ales bienes, efecto, po	en la invita  EL HOSP ecio fijo y eroceso, y er on en la Inv en los térm r un va	ción pública de l'ITAL MILITAR global, para la consecuencia, vitación pública, inos y conforme lor total de			
	CU	ADRO DE P						
		r		ALOR OFE				
NO. ITE <b>M</b>	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL SIN IVA (1)	VALOR IVA (2)	VALOR TOTAL. IVA INCLUIDO 3=(1)+(2)			
1	Papel color A de 8,5 x 11 039 A CVP Codonic cromavista color	14						
2	Codonic Cromavista color							
2	Direct vista blue film 8x 10	15						
solicitad sin celd aproxim	1: La propuesta económica de do en este formulario y en med las o fórmulas ocultas, debidar ado al entero).  2: Los precios cotizados son fi	io magnético nente totaliza	en hoja ele ada y el vali	ctrónica (pro or del IVA y	ograma Excel, y el valor total			
NOTA	orden de compra.  NOTA 3: El valor del(os) bien(es) ofrecido(s) no supera el Precio de Referencia establecido por la Entidad.							
Atentar	·							
<b>Firma</b> y	y nombre del proponente y	-	_	:				
Nombre	9							
Docum	ento de Identificación	Odilal Oh -						



# **ANEXO TECNICO No. 1**

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No.							
	rencia: Presenta FRAL,	ación de propuesta cuyo	convocada por obje		AL MILITAR es		
de Public contra biene los té	ca No.008 de 20 ato que es objet s correspondiente rminos y conform	, de conformidad of 15, presento oferta do del presente procees, bajo las característe con las condiciones por parte del Hospones técnicas:	con lo establecido le forma irrevocable so y, en consecue ticas técnicas estab y cantidades previs	en la preser e, para la ce encia, ofrezco lecidas en la tas para tal e	lebración del o proveer los invitación, en fecto		
No. ITE M	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA		
1.	1186240009	Papel color A de 8,5 x 11"039 A CVP Codonic cromavista color	Tecnología de impresión sublimación térmica o termal directa	caja x 100 Unidades	14		
2.	1186240028	Direct vista blue film 8x 10	Tecnología de impresión sublimación térmica o termal directa	caja x 500 Unidades	15		
<b>Firm</b> Firm	-	proponente y/o re	_	l:			
Nom	bre				<del></del>		
DOC	imento de Identi	ricacion			_		



## **ANEXO 2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS**

Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILI	
CENTRAL, cuyo objeto	ITAR es

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	CANTIDAD ESTIMADO A ADQUIRIR	VRTOTAL INCLUIDO IVA
1.	1186240009	Papel color A de 8,5 x 11"039 A CVP Codonic cromavista color	\$767.500	\$122.800	\$890.300	14	<b>\$12</b> .464.200,00
2.	1186240028	Direct vista blue film 8x 10	\$1.650.000	\$ 264.000	\$1.914.000	15	\$26.796.000,00
	PRESUPUESTO TOTAL						\$39.260.200.00

# La adjudicación se realizara de manera global a un solo oferente.

La Propuesta Económica debe cumplir con:

- Las propuestas deben contener valor Unitario Por Ítem
- Incluir IVA discriminado en caso de aplicar
- Cumplir con las características técnicas requeridas
- No superar el Precio de Referencia fijado por la Entidad

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:					
Firma	<u> </u>				
Nombre					
Documento de Identificación					



